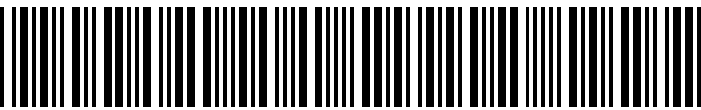


FECHA: 09/12/2024
HORA: 08:18 PM
FECHA ESTIMADA ENTREGA:

11/12/2024



VAL. DECLARADO:\$ 0.00
PESO:35.00 KG
VOLUMEN:0.16 M3

RUTA: CUU-7B

ACUSE: SIN ACUSE

CRE
EAD
31124

ST

GDL02WE6085340

RASTREO PAQUETEXPRESS: 111203449509

GDL02 CEL: 0

REMITENTE: 37736663

TERESA PINEDA

PIASTRA 495 , 1

BENITO JUAREZ, GUADALAJARA, 44360

JALISCO, MEXICO, TEL: 3322046257

CUU01 CEL: 0

DESTINATARIO: 37736664

LILIANA SANDOVAL

SIERRA BLANCA 4227 ENTE PASEO , 1

RINCONADA SIERRA BLANCA , CHIHUAHUA, 31124

CHIHUAHUA, MEXICO, TEL: 8781020028

Cantidad	Descripción	Que dice Contiene	Peso	Tarifa	Concepto	Total
1	CAJA	TEXTIL Y CALZADO	35.00	T5	Flete	\$ 407.80
					Servicios	\$ 146.00
					Seguro	\$ 273.34
					Sub-Total	\$ 827.14
					I.V.A.	\$ 132.34
					I.V.A. Ret.	\$ 16.31
					Total	\$ 943.17

Seguro: CLIENTE NO CONTRATO

Referencia:

Observaciones:

El consumidor si () no () acepta que el proveedor ceda o transmita a terceros, con fines mercadotécnicos o publicitarios, la información proporcionada por el, con motivo del presente contrato y si () no () acepta que le envíen publicidad sobre bienes y servicios.

FIRMA Y RUBRICA DEL CONSUMIDOR:

CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN DE TRANSPORTACIÓN DE MERCANCÍA (EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO") QUE CELEBRAN EN LA FECHA ESTIPULADA AL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO, POR UNA PARTE OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "PROVEEDOR", Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA FÍSICA O PERSONA MORAL, EN SU CASO, QUE CONTRATE LOS SERVICIOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "CONSUMIDOR", CUYOS DATOS SE ENCUENTRAN PLASMADOS AL ANVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO, MISMO QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

Licenciado el Proveedor:

Ayer una persona moral, legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, la que se acredita con la Escritura Pública número 26360, de fecha 26 de noviembre de 2014, pasada ante la Fe del Lic. José Manuel Magallón Cordero, Notario Público número 147 de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, México, debidamente inscrita bajo mercantil electrónico número 57185 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Sinaloa, al cual se le representa legalmente conforme con las facultades suficientes para el otorgamiento de la Escritura Pública número 34200, de fecha 29 de junio de 2015, pasada ante la Fe del Lic. José Manuel Magallón Cordero, Notario Público número 147 de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, México; debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio de Mazatlán, Sinaloa, mismos que no le han sido revocadas, limitadas o modificadas de forma alguna.(c) Dentro de las actividades que constituyen su objeto social, se encuentran previstas la supervisión, coordinación, administración, operación, supervisión, planeación, comercialización u/o capacitación de personas físicas o personas morales que se dedican a la prestación de servicios de transporte, así- como la intermediación en la transportación de mercancías, manteniendo contacto con los recursos humanos, financieros y adecuados suficientes para obligarse a lo estipulado en el presente Contrato d) Los señalamientos operativos se encuentra ubicado en Blvd. Roberto G. Carrasco 26 Poniente, Colonia Benemérita, Los Mochis, Sinaloa, México. CP. 81280 (se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes

a)Jamarse como ha quedado plasmado al anverso de esta Solicitud de Servicios.b)Que es su deseo obligarse en los términos y condiciones del presente Contrato, manifestando que cuenta con la capacidad legal para la celebración de este instrumento.c)Su domicilio es el que ha quedado plasmado al anverso de esta Solicitud de Servicios. Una vez plasmadas las anteriores declaraciones, el Proveedor, Consumidor y Destinatario se sujetan al tenor de las siguientes cláusulas.

PRÁCTICA OBJETOS. Por medio del presente Contrato, el Proveedor proporcionará al Consumidor servicios de intermediación de transporte de mercancías hacia destinos nacionales e internacionales por vía terrestre, aérea o marítima, utilizando para ello los proveedores dónoslos (en lo sucesivo el "Coordinador") mismos que cuentan con los permisos y licencias necesarios para prestar los servicios de transporte de mercancías bajo la modalidad que se requiere por el tipo de caso que se trate. El Paquetizador manifiesta que el Proveedor se obliga a entregar de manera veloz las tarifas de los servicios que ofrece al Consumidor, mismos que no incurran el impuesto al Valor Agregado correspondiente, teniendo la obligación además el Proveedor de emitir la factura o recibo correspondiente en el que consten los datos específicos de la prestación del servicio. El Proveedor deberá entregar al Consumidor una copia de la presente Solución de Servicios.

SIGUIENDO LOS PRECEPTOS SE PUEDE ABRILAR EL PRESENTE CONTRATO PARA RECONOCER AL SANCIONADO DE LA MISMA AL CONSTATAR DE CALIDAD Y CANTIDAD LA MERCA

DECLARACIÓN DE LAS PARTES. Al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se obliga a lo siguiente: 1) Aceptar las condiciones de prestación de servicios estipuladas al momento de este documento; 2) Facilitar al Proveedor de forma oportuna, cualquier información que este le requiera para poderle prestar los servicios de interrelación y transporte a través de sus Coordinadas; 3) Someter a la Política de Aceptación de Mercancías de Proveedor, misma que el Consumidor puede localizar en el sitio web www.paquesteros.com.mx como en cada una de las áreas de documentación de las sucursales de Proveedor, adicionalmente deberá someterse el Consumidor a los leyes aplicables al comercio en relación con mercancías peligrosas, por lo que este último tiene la facultad de aceptar o rechazar la oferta de transporte de mercancías de Proveedor, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidad Civil y Seguro de la Fuerza Automotriz del Estado de México y la Ley de Responsabilidad Civil y Seguro de la Fuerza Automotriz Federal así como sus reglamentos y leyes auxiliares para la prestación de los servicios de transporte por parte de las Coordinadas; 6) Garantizar y responsabilizarse que el contenido de su mercancía no sea debidamente descrito en esta Solicitud de Servicio y que legalmente es aceptable para su transporte, por contar con toda la documentación y permisos que acrediten su legal estancia en el país y a su además, no es una mercancía que contraenga ninguna disposición legal, por lo que cualquier problema que su mercancía se genere ante alguna autoridad, o si fuera consecuencia por esta última, el Consumidor será responsable por cualquier sanción que le impongan a el Proveedor o sus Coordinadas, así como por todos los gastos consecuenciales que se deriven de dicha sanción; y 7) Todos los demás

Por su parte el Proveedor se declara a: 1) Responder por causas objetivamente negligentes que realicen sus actos en (detrimento al momento de la prestación de los servicios para la transportación de mercancías del Consumidor); 2) Responsabilizarse por el pago de las reclamaciones que realice el Consumidor, siempre y cuando sean procedentes conforme a derecho; y 3) Todas las demás que establece el Contrato. **PARA EL CASO DE SERVICIOS DEL CONSUMIDOR:** el Consumidor, al momento de entregar su mercancía al Proveedor para la prestación de servicio, declara a cubrir a este último, el costo del mismo ya sea en contado, por cobrar o a crédito conforme a lo acordado entre el Consumidor y el Proveedor. En caso de que el servicio sea por cobrar en destino, el destinatario de la mercancía es responsable por el pago de los mismos. Si el Consumidor o el destinatario en su caso, no cubrieron el monto del servicio prestado, el Proveedor tendrá la facultad de cobrar, además en tanto no se cumpla con la obligación de pago. En envíos internacionales que realice el Proveedor a solicitud del Consumidor, este último y/o el destinatario serán los únicos responsables de cubrir los costos adicionales al precio del servicio, que se generen por motivo de la exportación de la mercancía, tales como: el pago de los impuestos de exportación, el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, de adaptación de la mercancía a las regulaciones de aduanas, de adaptación de la mercancía a las regulaciones de importación de los países a, desde o a través de los cuales se realizó transportado la mercancía y a efectuar de los gastos y costos que este origina (incluyendo sin limitación alguna, recargos, aranceles, multas, honorarios, entre otros), por lo que el Proveedor no asume ninguna responsabilidad por el incumplimiento de estas obligaciones.

1.1.1. ENTREGA - PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. Si el Consumidor contrata el servicio bajo la modalidad *ocurrencia*, el destinatario tendrá la obligación de notificar al destinatario el envío de la mercancía a la sucursal hacia donde se solicitó la entrega de la misma. El seguimiento puntual del servicio lo podrá consultar el Consumidor o el destinatario sin ningún costo a través del sitio web www.paquexpress.com.mx con el número de rastreo que le fue asignado en la Solicitud de Servicio. Cuando el servicio sea contratado por el Consumidor bajo la modalidad de entrega a domicilio, el Proveedor tendrá la obligación de intentar la entrega de la mercancía a hasta un máximo de 2 días consecutivos en el domicilio señalado por el Consumidor en la Solicitud de Servicio. Si la mercancía no pudiera ser entregada al destinatario, se dejará aviso en el domicilio para notificar que la mercancía quedará a disposición del Proveedor. En cualquiera de los dos supuestos señalados anteriormente, las partes aceptan que el destinatario no es retirado por el Consumidor o el destinatario en un periodo máximo de 5 cinco días a las naturales posteriores al aviso de entrega, el Proveedor sin responsabilidad alguna, ni aviso previo al Consumidor o destinatario, podrá enviar la mercancía a la bodega de rezagos de mercancías hasta el efecto de *delegación* a la *Administración de los Derivados*, *en concepto de almacenaje*, la *partida* *Logística* a 26% sobre el costo diario del valor neto del costo del servicio. En caso de que el Consumidor o el destinatario no haya recibido el aviso de entrega, el *Derivado* tendrá la facultad de retirar la mercancía, hasta en tanto no sea recibida el *adecuado*.

En caso que transcurran más de 90 días naturales, sin que el Consumidor o el destinatario hayan liquidado el servicio y/o las deudas por los conceptos citados y/o no hayan recogido la (s) mercancía (s), el Proveedor se constituirá como acreedor prendario respecto de la (s) misma (s) pudiendo ejecutar la prenda de manera inmediata, sin responsabilidad alguna ni notificación previa, mediante la venta de las mismas en subasta pública o en su no tendrá derecho a destruir las mismas.

Se le podrá estar facultado para subcontratar los servicios para el envió de mercancía del Consumidor por vía terrestre, aérea o marítima, con el objeto de cumplir con el servicio contratado por este último. Por lo anterior, el Proveedor se subrogará en los derechos del prestador del servicio, debiendo hacerse responsable ante el Consumidor bajo los términos y condiciones pactados al amparo de estas condiciones, mismas que serán las aplicables entre el Consumidor y el Proveedor.

El Proveedor no presta los servicios a mercancía a riesgo o a cualquier otro de los materiales procedentes, razón por la cual, si el Consumidor falla su declaración al momento de documentar con el objeto que se le presta y se quiere, al entregar el envío o el resguardo de la mercancía, llegaran a darse o no de acuerdo biológicamente, poniendo en riesgo al resto de las mercancías-atendidas o a personal del Proveedor, así como a los vehículos utilizados para prestar el servicio, se procederá, sin previo aviso ni responsabilidad alguna, a destruir o destruirse la mercancía del Consumidor, debiendo el Proveedor contar con evidencia fotográfica de lo anterior. El consumidor, no exime al Consumidor y/o destinatario del pago del servicio y/o daños que pudieran generarse por tales circunstancias.

El Proveedor no garantiza el valor máximo ni el valor de venta de la mercancía, cuando ésta sufre un daño, sólo con su exclusiva responsabilidad y/o de la prestación del servicio, debiendo el Consumidor contar con un seguro que cubra el riesgo de pérdida de la mercancía, mismo que puede ser contratado a través de la plataforma de seguros de la tienda.

El Proveedor con la empresa aseguradora que el Consumidor desea. El Consumidor únicamente podrá proporcionar el valor declarado cuando haya contratado seguro en los términos anteriores, pagando la prima correspondiente al valor que declare para tal efecto, deslindando al Proveedor de cualquier responsabilidad por el valor que declare por encima del real o en defecto sea menor al valor de dicha mercancía. El seguro que el Consumidor contrata a través del Proveedor para proteger su mercancía, deberá asegurarse en la Solicitud de Servicio.

En caso de que la mercancía sufra alguno de los siniestros antes citados, el Consumidor se obliga a pagar la cantidad a seguir de los daños reclamados. Si el Consumidor reclama el seguro que le ofrece el Proveedor, podrá deducir los los que se calculen por el porcentaje del total de pérdida reclamada, en caso de daño a o avería y deducible será del 0% por ciento; y en caso de robo o hurto, será del 10% por ciento. En caso de robo o hurto, el Consumidor deberá declarar el valor de la mercancía sustraída.

El seguro contratado a o el Proveedor por el Consumidor no ampara dicho alguno a la mercancía, durante el tiempo que prolonga por vicios propios de la misma, por empaque inadecuado, por acción de la temperatura, por falta de marcas, etiquetas o señalización inadecuada o en estado o mayor de 5 (cinco) días naturales posteriores a la fecha de envío en la sucursal destino cuando sea entregada a consumo. Para envíos con destino a domicilio, el seguro se extiende una vez que se realice el segundo envío dentro de un término no mayor de 10 (diez) días naturales a partir de la fecha de la sucursal destino. En ambos supuestos, el seguro contratado por el Consumidor a Proveedor, en ninguna circunstancia cubre, la pérdida o destrucción de la mercancía transportada por el Proveedor, la devolución de mercancías o el lucro que provenga de terceros.

Las partes convienen que, si el Consumidor reclama el seguro ofrecido por el Proveedor, este únicamente fungirá como intermediario y gestante entre el Consumidor y la compañía a aseguradora respecto de las reclamaciones correspondientes. Se hace del conocimiento del Consumidor que el procedimiento para hacer efectiva las condiciones del seguro contratado a Paguequeres para el transporte de sus mercancías, se encuentra en el Anexo 1.

SEPTIMA.- INDEMNIZACIONES. El Consumidor acepta que cuando contrate el seguro ofrecido por el Proveedor, y sea procedente su reclamación, el Proveedor deberá indemnizar al Consumidor conforme a lo siguiente: a) Para bienes nuevos, se indemnizará a su valor de costo, entendiéndose éste como la cantidad pagada por el Consumidor, siendo propietario de la mercancía reclamada, antes del Impuesto al Valor Agregado correspondiente. En caso de que el Consumidor no esté en condiciones de revelar sus comprobantes de costos o no cuenta con ellos, acepta que el Proveedor deduzca del monto a reclamar antes del Impuesto al Valor Agregado correspondiente, el 25% de dicho valor; y b) Para bienes usados, se indemnizará a valor comercial, entendiéndose este último como la cantidad monetaria mediante la cual se intercambiara un bien en el mercado corriente de bienes.

Queda una vez más un claro compromiso por el Consumidor, y realizando su reclamación procedente de pago, las que se sustentarán para su indemnización de conformidad con la Ley de Cameros, Puertos y Autotransporte Federal, Capítulos I, Art. 60-66 para el régimen de carga federal, y el artículo 25 del Reglamento de Puertos y Mersantier para el régimen de puertos y mersantier. Al Consumidor tendrá la obligación de emitir una factura correspondiente a las indemnizaciones que resulte el Proveedor o sus Coordinadas, respecto del monto total de indemnización, caso contrario el Proveedor estará facultado para retener el pago de indemnización hasta en tanto no se emita la factura correspondiente.

ACTA DE PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN. Al momento que la Coordinada recibe la entrega de la mercancía, o su personal deberá identificarse con el Consumidor, este último tendrá la obligación de hacer una revisión de la mercancía con el fin de verificar si observa una violación o daño en el empaque, mismo que deberá anotarse en el acuse de recibo y exigir que se repare a debate la mercancía. Posterior a esta revisión, el Consumidor deberá emitir una factura correspondiente a la indemnización que resulte el Proveedor o sus Coordinadas, caso contrario el Proveedor estará facultado para retener el pago de indemnización hasta en tanto no se emita la factura correspondiente.

EN CASOS DE NO RECLAMACIÓN. El Consumidor o el destinatario tendrá un plazo no mayor de 15 días hábiles de los naturales, procediendo al registro de los animales así como para presentar su reclamación, entendiendo que la falta de reclamación constituye el adeudo de cualquier pago correspondiente al servicio prestado por el Proveedor, impidiendo al Consumidor el ejercicio de las acciones y recursos que se repare a debate la mercancía.

NOTIFICACIÓN DE DETERMINACIÓN DE IMPROBIDAD sobre su reclamo por el Proveedor. Por nuestra parte, nos obligamos a darle contestación a su reclamación en un lapso no mayor de 15 quince días hábiles.

NOTIFICACIÓN DE PRIVACIDAD En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "LFPDPP" o la "Ley") y su Reglamento (el "Reglamento"), el Proveedor pone a disposición del Consumidor, en su carácter de titular de datos personales, el Aviso de Privacidad al amparo de esta cláusula, en el cual se le informan los términos y condiciones bajo las cuales se llevará a cabo el tratamiento de los datos personales que nos proporcionó y se encuentran bajo nuestro control y ámbito de decisión razonable, así- como a los y los medios bajo los cuales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ("Derechos ARCO"), en apego a las disposiciones aplicables, cumpliendo el Proveedor con los principios de licitud, calidad, consentimiento, información, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad que marca la Ley y el Reglamento.

El domicilio que el Proveedor shall usar para todos los efectos aplicables al presente Aviso de Privacidad es el ubicado en Bogotá, República de Colombia, C.R. Castro, Número 26 Poniente, Colonia Bienestar, Los Mochis, Sinaloa, México, C.P. 81280.

El Proveedor se reserva el derecho de modificar este Aviso de Privacidad sin necesidad de notificarlo al Usuario. El Usuario acepta y reconoce que el Proveedor, al otorgar el acceso a los datos personales correspondientes por este medio, no garantiza la seguridad, integridad, disponibilidad, ni la continuidad de los servicios de Internet.

El Usuario declara que se prevea el tratamiento de sus Datos Personales; y (b) Contactador de manera personal, vía telefónica o a través del correo electrónico, para fines mercantiles, publicitarios o de prospectación comercial. En caso de estar de acuerdo con las finalidades antes mencionadas que requiere ejercer sus Derechos ARCO, deberá hacérselo saber al Usuario a través de correo electrónico a la siguiente cuenta de correo electrónico: solicitud.arco@paquetexpress.com. Para mayor información respecto al Aviso de Privacidad de fuerza de acción a nuestras sucursales o sitios de web visité www.paquetexpress.com/mx/privacidad o www.paquetexpress.com/privacidad.

El Usuario declara que el Proveedor no tiene la intención de vender, alquilar, ceder, transferir, o de otra manera compartir los Datos Personales que el Usuario suministra al Proveedor. El Usuario declara que el Proveedor no tiene la intención de divulgar la información personal que el Usuario suministra al Proveedor a terceros, excepto en la medida en que sea necesario para la prestación y cumplimiento de los servicios contratados, o para fines de auditoría, de cumplimiento de la ley o de cualquier otra obligación legal.

El Usuario declara que el Proveedor no tiene la intención de divulgar la información personal que el Usuario suministra al Proveedor a terceros, excepto en la medida en que sea necesario para la prestación y cumplimiento de los servicios contratados, o para fines de auditoría, de cumplimiento de la ley o de cualquier otra obligación legal.



OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV

SUCURSAL: GUADALAJARA MACROCEDIS ((333) 4 78 78 00)

CARRETERA BUENAVISTA-TLAJOMULCO 2170 LOTE F-1

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO, MEXICO C.P. 45640

FECHA: 09/12/2024

HORA: 08:18 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA: 11/12/2024

CARA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO: \$ 0.00

PESO: 35

VOLUMEN: .165

ROUTA: CUU-7B

ACUUSE: SIN ACUSE

GDL02WE6085340

ST



CEL: 0

REMITENTE: 37736663

TERESA PINEDA

PIASTRA 495 , 1

BENITO JUAREZ, GUADALAJARA, 44360

JALISCO, MEXICO, TEL: 3322046257

CEL: 0

DESTINATARIO: 37736664

LILIANA SANDOVAL

SIERRA BLANCA 4227 ENTE PASEO , 1

RINCONADA SIERRA BLANCA , CHIHUAHUA, 31124

CHIHUAHUA, MEXICO, TEL: 8781020028

Cantidad 1

Descripción CAJA

Que dice Contiene TEXTIL Y CALZADO

Tarifa T5

Seguro: CLIENTE NO CONTRATO

Referencia:

Observaciones:

001/001

ITM

001/001

ITM

001/001

ITM

GDL02

CEL: 0

REMITENTE: 37736663

TERESA PINEDA

PIASTRA 495 , 1

BENITO JUAREZ, GUADALAJARA, 44360

JALISCO, MEXICO, TEL: 3322046257

CUU01

CEL: 0

DESTINATARIO: 37736664

LILIANA SANDOVAL

SIERRA BLANCA 4227 ENTE PASEO , 1

RINCONADA SIERRA BLANCA , CHIHUAHUA, 31124

CHIHUAHUA, MEXICO, TEL: 8781020028

Cantidad 1

Descripción CAJA

Que dice Contiene TEXTIL Y CALZADO

Tarifa T5

Seguro: CLIENTE NO CONTRATO

Referencia:

Observaciones:

001/001

ITM

001/001

ITM

INSTRUCCIONES:
1.- Doble esta hoja por la línea punteada
2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.
AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

DERIVACIONES: En esta Carta de Porte, al mencionarse las palabras "nuestro", "nuestros", se estarán refiriendo a ITM y/o EL PORTADOR, sus empleados y representantes legales, al mencionarse las palabras "usted", "su" y "sus", se estarán refiriendo al REMITENTE, sus empleados, mandantes y agentes. ENVÍO es el conjunto de mercancías que se transportan, las cuales a su vez pueden estar integradas por bultos u otro tipo de unidad, DESTINATARIO es la persona física o moral a quien va dirigido el ENVÍO.

PRIMERA.- Conforme las condiciones bajo las cuales nos ha contratado el servicio de transporte de carga, mismas que se detallan en el anverso de esta Carta de Porte, nos obligamos a prestarle dicho servicio en los términos ya acordados, en el entendido que al entregarnos su ENVÍO y ser firmado por usted o por cualquiera de sus empleados o mandantes la presente Carta de Porte, usted acepta, para usted o como agente para o en nombre de cualquier persona que tenga interés en este ENVÍO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que al igual, tanto usted como su DESTINATARIO, se obligan solidariamente al pago de los servicios contratados, mismos que se especifican en el anverso de esta Carta de Porte.

SEGUNDA.- Usted garantiza que su ENVÍO, está descrito correctamente en esta Carta de Porte y que legalmente es aceptable para que lo podamos transportar, por contar con toda la documentación y permisos que acrediten su legalidad y que además, no sea de los prohibidos por la ley de nuestro país, y que ante cualquier problema que su ENVÍO genere ante cualquier autoridad o si este fuera decomisado por dichas autoridades, usted junto con el DESTINATARIO, serán responsables por cualquier sanción que nos impongan dichas autoridades o nuestros mismos clientes con quienes tenemos firmados contratos de servicios especiales, así como por todos los gastos que tengamos que pagar por el pago de abogados o cualquier otro tipo de profesionales, con el fin de liberarnos de toda responsabilidad que se nos impute; al igual que al resto de nuestros clientes o terceras personas a consecuencia de la controversia que causó su ENVÍO. De igual forma usted nos garantiza que su ENVÍO está correctamente marcado, consignado y etiquetado para ser transportado y manipulado de manera tal que garantice su protección.

TERCERA.- Usted acepta que cuando lo consideramos conveniente, podremos subcontratar servicios de transporte de carga; Paquetaria o Mensajería ya sea terrestre o aérea, con alguna de las empresas legales establecidas en nuestro país, con el fin de cumplir con el servicio que hemos pactado con usted en la presente Carta de Porte, responsabilizándonos en todo momento ante usted, bajo los términos y condiciones pactados en el presente documento, sin que esto represente para nosotros alguna falta o perjuicio, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactado con usted en la presente Carta de Porte.

CUARTA.- Usted bajo ninguna circunstancia, deberá enviar artículos prohibidos por las leyes de nuestro país, como los que a continuación se señalan de manera exhaustiva más no limitativa: explosivos, armas, joyas, piezas de arte, títulos de crédito, dinero, divisas, metales preciosos, vienes, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidos, productos inflamables, corrosivos, inflamables, artículos o materiales que despidan aromas fuertes , granos o granel, mercancía ilegal, motores o vehículos con combustible sin huacal de madera, menaje de casa, artesanías, aditros con cadáveres, animales vivos.

QUINTA.- Si la entrega no OCURRE, será obligación de usted notificar a su DESTINATARIO sobre el envío de su ENVÍO, el cual puede constatar en nuestras paginas de Internet: www.paquetexpress.com.mx, en caso que el servicio sea entrega a domicilio, solo estaremos obligados a llevar el ENVÍO al domicilio de su DESTINATARIO solo dos veces, si este no fuera recibido, se deja aviso de que dicho ENVÍO quedará a disposición del interesado en el lugar que le indicaremos, en ambos casos, si el ENVÍO no es retirado a los CINCO días posteriores que hubiese sido puesto a disposición del DESTINATARIO correspondiente, usted nos autoriza para que lo traslademos a nuestras bodegas concentradoras para su debido resguardo, lo cual causara gastos diarios de administración y almacenaje a razón del 1% sobre el valor total de los servicios, más los fletes que en el origen por el envío a la bodega concentradora y por su devolución al sitio que lo requiera el cliente, en el mismo sentido es preciso aclarar que el costo del almacenaje, no deberá ser mayor a la suma del costo de los fletes acumulados, la cantidad que resulte a pagar, deberá liquidarnos cuando desee retirar su ENVÍO, previo depósito a la cuenta bancaria que se le indique. En el caso de recibir ENVÍOS perecederos y que durante su transportación o resguardo, llegaran a deteriorarse o descomponerse biológicamente, despidiendo aromas fuertes, lo cual pueda poner en riesgo al resto de la carga o en su caso a nuestro personal o vehículos, podremos sin responsabilidad alguna, proceder a destruirlos o deshacerlos de ellos, con costo a cargo de usted o del DESTINATARIO, según sea el caso.

SEXTA.- Si el ENVÍO no es retirado por sus interesados a los 90 días naturales siguientes a que hubiese sido puesto a su disposición, según condiciones pactadas en el anverso de esta Carta de Porte, tanto usted como su DESTINATARIO nos autorizan en este acto para proceder a la venta en subasta pública de su ENVÍO, conforme a lo que dispone el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables.

SEPTIMA.- Conforme la Ley de Caminos, puentes y Auto-transporte federal, CAP, ART 66 de los apartados I, II, III y IV, seremos responsables del ENVÍO desde el momento que lo recibimos por usted, hasta que lo recibamos por usted, con el fin de cumplir con el servicio que hemos pactado con usted en la presente Carta de Porte, responsabilizándonos en todo momento ante usted, bajo los términos y condiciones que se especifican dentro de este mismo apartado de ley, adicionalmente cuando su DESTINATARIO no retire el ENVÍO dentro del límite de tiempo que se marca en la cláusula que antecede.

OCTAVA.- Si usted desea que asumamos la responsabilidad hasta por el VALOR DECLARADO de su ENVÍO, en aquellos casos en que este sufra alguna avería, pérdida, daño, rotura o voladura o extravío, usted al momento de contratarnos el servicio de transporte de carga, deberá de igual forma, contratar un seguro que le ampare contra los riesgos antes mencionados, mismo que podrá adquirirlo voluntariamente con cualquiera de las compañías de seguros legalmente establecidas en el país, pagando la prima correspondiente para ello, de no estar en condiciones de contratarlo, se someterá a lo que se establece en la Ley de Caminos, puentes y Auto-transporte federal, CAP, II, ART 66 del apartado V en donde se determina que a falta de la declaración del valor real del ENVÍO, nuestra responsabilidad queda limitada solo hasta 15 Días de Salario Mínimo General Vigente en el Distrito Federal por tonelada o la parte proporcional que corresponda tratándose de ENVÍOS de menor peso, en caso de optar por declararnos el valor de su ENVÍO, es su responsabilidad determinar su valor, por nuestra parte, nos deslindeamos de toda responsabilidad cuando la cantidad que se declare exceda del valor real de las mercancías aseguradas o en su caso, sea insuficiente. De igual forma por nuestra parte, así como por la de la aseguradora con quien adquiere la póliza de seguro, no estaremos obligados a indemnizarle hasta el monto de valor que declare, puesto que este valor es solo el tipo máximo de responsabilidad ante reclamaciones correspondientes. En caso de resultar exceso en el valor declarado, usted podrá solicitar a la compañía de seguros con quien adquirió su póliza, la devolución del excedente de la prima correspondiente, una vez que le acredite fehacientemente que realmente existió un exceso en su valor declarado.

NOVENA.- El seguro que usted contrata por nuestro medio para proteger su ENVÍO, mismo que se señala en el anverso de esta Carta de Porte, lo condiciona al pago de los deducibles correspondientes, calculándose estos por un porcentaje del total de su valor declarado que se muestra en el anverso de esta Carta de Porte, siendo estos del 0% para Daño y del 20% para Robo; salvo que en el anverso de esta Carta de Porte se especificara una condición diferente en cuanto a cobertura o deducibles, en cuyo caso, prevalecerá esta última condición especial. Dicho seguro, no ampara bajo ninguna circunstancia, daños por vicios propios de la mercancía, daños por acción de la temperatura, daños por falta de marcas o señalización inadecuadas, actos de terrorismo, guerra, vandalismo, pérdida de mercado, pérdida de utilidades, IVA tratándose de personas morales o físicas con actividad empresarial, descalabración de equipos de medición, fallas de cualquier tipo de software, daños en la mercancía cuando en el empaque no se manifieste ningún tipo de daño o golpe, daños por insuficiencia de empaque, falsas declaraciones, fraude y extensión de cobertura para devoluciones del ENVÍO, de igual forma el seguro que usted adquiere a través de nuestra empresa, le ampara a su ENVÍO contra los riesgos correspondientes, solo durante su transportación de ida y se extingue al momento que la mercancía se entregue al destino indicado, en los casos que no se concrete su entrega, tal como se señala en la cláusula 5ta, la cobertura del seguro se extinguirá inmediatamente después del tiempo que se señala en dicha cláusula, quedando entonces bajo su responsabilidad el del DESTINATARIO.

DECIMA PRIMERA.- Si el ENVÍO no es retirado por sus interesados a los 90 días naturales siguientes a que hubiese sido puesto a su disposición, según condiciones pactadas en el anverso de esta Carta de Porte, tanto usted como su DESTINATARIO nos autorizan en este acto para proceder a la venta en subasta pública de su ENVÍO, conforme a lo que dispone el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables.

DECIMA SEGUNDA.- Tratándose de Robo con violencia o Extorsión de mercancías con valor declarado en donde el perjuicio haya sido parcial y si su reclamo procede conforme a las condiciones pactadas en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizarle contra el valor que resulte, dividiendo el valor total declarado de su ENVÍO, entre el número total de bultos declarados en el anverso de esta Carta de Porte, dicho valor resultante, será el límite máximo de responsabilidad que podremos asumir por bulto; una vez que se nos haya acreditado la debida presunción de los artículos reclamados, con los debidos comprobantes de costo, de no existir valor declarado, procederemos conforme lo que se estipula en las cláusulas 7ma y 8va del presente documento, tratándose de ENVÍOS asegurados, mismos que sufrieron algún daño que pueda ser reparado y que bajo las condiciones de esta Carta de Porte proceda su indemnización, se requerirá nuestra autorización por escrito, con el fin de que usted proceda a reparar dichos bienes dañados, una vez que podamos verificar el nivel del daño, debiendo presentarnos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentarnos su reclamación formal, cualquier acción que realice para reparar el bien dañado, sin la previa autorización por escrito de nuestra parte, nos deslindeamos de toda responsabilidad ante cualquier exigencia de pago.

DECIMA SEPTIMA.- Si usted acepta adquirir cajas de cartón de nuestra empresa, mismas que tenemos a la venta pública para contener sus ENVÍOS, será su responsabilidad empacarlos y asumir de igual forma, la responsabilidad que conlleva su utilización, ya que estas cajas de cartón, NO garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVÍO, los ponemos a su consideración por si resuelve o decide adecuarlo como medio de protección para su ENVÍO, así que todo valor en perjuicio de nuestra empresa, con respecto a las condiciones de la presente Carta de Porte. No nos hacemos responsables por propios o ajenos económicos que usted otorgue a nuestro personal, con el fin que le empaquen sus mercancías, si nuestra empresa opta por otorgarle el servicio de empaque de sus mercancías, es un servicio por el cual se cobrará un costo adicional de manera formal y se le entregará un comprobante fiscal por el servicio, todo al tener el derecho de reclamarlo algún día a sus mercancías, si el empaque no fue el adecuado o suficiente.

DECIMA OCTAVA.- En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LFPDPP" o la "Ley"), y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) para el uso de los datos personales que usted nos proporciona al momento de contratar el servicio de transporte de carga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de